

Cierto que en algunos países toman los baños a temperaturas estremadas, pero en tal caso, no deben considerarse como higiénicos, porque el estremado ascenso ó descenso de temperatura, ha de ocasionar necesariamente una sensación desagradable de calor ó frío, aun cuando dicha sensación tienda á ser contrarrestada por la costumbre.

Los efectos particulares de los baños guardan relación con la temperatura á que estos se toman, pero más que la temperatura del agua, lo que debe tenerse en cuenta es el estado del individuo, su temperamento, constitución, etc.

Más ¿se quiere un ejemplo palpable de la variabilidad de los efectos del baño en individuos distintos? Hágase entrar á un mismo tiempo en dos baños de igual temperatura á un hombre vigoroso, cuya tez limpia y sana cuya piel sonrosada y descubierta en parte deja ver unos músculos enormes y envueltos por la gordura, y á otro pálido, irritable, flaco, cubierto habitualmente de tegidos de lana é incapaz de soportar la menor vicisitud atmosférica, y sin necesidad de preguntarle sobre las sensaciones que ambos experimenten bastará limitarse á observarlos; el primero no presenta ningún cambio exterior, al paso que al segundo se le ve temblar, sus ojos parecen que se han hundido, su nariz se afila y su mandíbula inferior se agita involuntariamente hasta el extremo de que sus dientes chocan con los de la mandíbula superior.

Si se aumenta la temperatura de los dos baños y se pregunta á los dos individuos, el más robusto, cuya cabeza se observa ya cubierta de sudor, dirá que se sofoca y el más irritable afirmará que todavía tiene frío.

Por tal razón creemos que los aficionados á tomar baños como medida higiénica, deben no perder nunca de vista que los efectos que el baño ejerce sobre la economía, están en armonía con la sensación de que antes habíamos, es decir, la impresión que recibe la piel y percibe el cerebro.

Pues que dichos efectos serán tanto más beneficiosos para la salud, cuanto más agradable sea la sensación que experimentemos al sumergirnos en el agua y estando dentro de ella.

PALIQUE

Han propuesto algunos individuos, en la reunión que celebró la junta de asociados, que el cupo por el encabezamiento del impuesto de consumos, se hiciese efectivo, por medio del arrendamiento.

La idea fué rechazada y por consiguiente, la administración municipal será la recaudadora.

Es cierto, que si un particular se encargara de la cobranza, no habría temor al fraude, porque el interés individual sería bastante á establecer y ejercitar una activa vigilancia, sin que á ello puedan oponerse, respecto y consideraciones á personas ni entidades.

También tenemos por exacto que hay individuos que darían un ojo de la cara, porque durase eternamente el impuesto de consumos.

Y creemos además, que hubiese resultado beneficioso para el municipio contar con un ingreso seguro y determinado por este concepto.

¡Pero qué hemos de hacerle! Siga la administración con todos sus inconvenientes y satisfáganse con sus deseos, los que sientan satisfacción porque no *variamos*.

¡Y confiemos en que todo ha de arreglarse y no siempre se cojen las flores, sin clavarse las espinas!

Pensó el ayuntamiento, en junta de asociados, con muchos de los individuos que componían esta, que era excelente el deseo de que se repartiese lo que se debía cobrar por ciertas especies por consumos.

Resuelven en contrario las oficinas provinciales de Hacienda y dando cumplimiento al adagio de que es de sabios mudar de consejo, se convancen de la razón del criterio contrario.

¡Y pensar que los maliciosos pudiesen creer que las opiniones de muchas personas no son consecuencia del estudio detenido de los asuntos, sino de la *impresionabilidad*!

Porque crearlas hijas del *egoísmo* ó de la *conveniencia* no debe ocurrirsele á nadie.

En todas ó en la mayor parte de las sesiones ó reuniones que ha presidido el alcalde de real orden, ha creído necesario manifestar, que efecto de no tener *experiencia ni práctica* de los asuntos municipales, puede incurrir en errores ó omisiones, que pide le dispensen sus compañeros.

Lo poco gusta y lo mucho..... así que la repetición de este hecho, va ya picando en historia.

¿Piensa por acaso, este señor, que los demás concejales han sufrido examen previo de *materias concejales*?

Nosotros prestando veracidad á las palabras del alcalde nuevo, no queremos poner en duda la ignorancia que él confiesa.

Pero la verdad es, que después de tales declaraciones no comprendemos, qué placer le pueda proporcionar el desempeño de la alcaldía, ó qué objetivo será el que persiga.

Consignamos con satisfacción que el alcalde de policía urbana Sr. Tercero, ha dado orden, la que se está practicando, de limpiar algunas calles; hágase por cuenta del ayuntamiento ó de los particulares, según lo pidan las circunstancias, pero hágase esa limpieza en todas. Esto demandan el honorato y la higiene.

Siga el Sr. Tercero cumpliendo su misión y se hará acreedor al aplauso de todos.

Ya que á él nos referimos, le diremos, como de pasada, que en la calle de las Mínimas se están practicando dos obras cuyos escombros impiden el tránsito, y no habiendo farol (en más de 15 días que están estorbando) por las noches que indique tal obstrucción se corre el peligro de *hacerse daño*.

También le diremos que de poco sirve pretendan reafirmar el nuevo empedrado cubriéndolo de tierra, si no se ha regado con abundancia al mismo tiempo y se apisona convenientemente.

Es muy probable que en el mes próximo se celebren varias reuniones republicanas en distintos puntos de España, concurriendo á ellas separadamente los Sres. Pedregal, Salmerón, Azcarate y otros centralistas de los más caracterizados que tienen asiento en el Congreso.

Con elocuencia y con datos irrefutables, demostró el Sr. Laserna que en un concurso para surtir de carbón nuestros buques, el ministro adquiere el que se le ofrece á cuarenta y dos pesetas tonelada, sin hacer caso de otra proposición en que se le ofrecía á veintinueve pesetas.

Demostró también, el Sr. Laserna, que el ministro de Marina quiere despilfarrar siete millones de pesetas, haciendo que el Estado pague á la casa Vea Murguía dieciocho millones por la construcción de un buque que al gobierno inglés sólo cuesta once millones.

Esa es la campaña administrativa que habían anunciado los conservadores.

De ese modo cumplen su promesa de salvar la Hacienda pública.

Pero con ser esto tristísimo—siquiera no sorprenda á cuantos los conocen—todavía dan otro ejemplo de torpeza queriendo ahogar el debate.

Ni aun siquiera tienen para defenderse un valor igual al que han tenido para cometer tanto desacierto.

Después de los tremendos cargos formulados por el Sr. Laserna, el ministro de Marina habló apenas un cuarto de hora sin lograr defenderse, y cuando quedaba aún tiempo dentro de las horas reglamentarias para continuar la discusión y cuando tenían pedida la palabra otros oradores, entre ellos el señor Moreno, el presidente Sr. Fidal, de acuerdo con el Gobierno, suspendió el debate y levantó la sesión.

Los republicanos protestaban indignados y el Sr. Moreno increpaba con mucha viveza á los ministros de Marina, Gobernación y Gracia y Justicia, diciéndoles que el Gobierno cerraba las Cámaras por miedo á que las oposiciones hicieran luz, y el país supiera toda la verdad de lo que hace esta infortunada situación.

Así terminan su primera campaña las Cortes conservadoras.

Leemos.

«Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda»

Ponamos en conocimiento de V. E. que en una plaza, donde tantas transacciones mercantiles se verifican, como es el pueblo de Valdepeñas (provincia de Ciudad-Real), ha llegado á tal extremo el pánico y la desconfianza en los billetes del banco de España, que el encargado del Giro mútuo en aquella villa se niega á recibir el dinero en moneda fiduciaria.

Vaya V. E. apuntando este dato en el libro de las satisfacciones que ha experimentado á consecuencia de la ley de aumento de emisión.

Ya se han suspendido las sesiones de las cortes y los contribuyentes, en vez de obtener satisfacción á las grandes necesidades que sienten, podrán observar el aumento de gastos acordado por el partido conservador.

Es de advertir que los fusionistas han aportado su decidida cooperación á la obra de los conservadores.

Así el país habrá de convencerse de que no puede esperar de unos ni de otros más que disposiciones encaminadas á agotar las fuerzas ya exhaustas de los españoles.

La amnistía que los conservadores ofrecen á los condenados ó emigrados por delitos políticos, es tan raquítica, que lejos de obtener con ella los efectos deseados se ha recibido por los elementos que pudieran aprovecharla con marcadísimo disgusto.

Lo mismo en lo puramente político, que en lo económico, estos conservadores parece que se proponen contrariar las aspiraciones de la opinión pública.

Verdad es que cuentan con el auxilio de Martínez Campos, que cobra anualmente 18 000 duros, con cuya cantidad es de creer que no se morirá de hambre.

Ayuntamiento

La sesión del ayuntamiento, correspondiente á la semana última ha tenido interés, anunciando su duración fué breve.

Habló el Sr. Naranjo de las secciones, compuestas de vecinos ó hacendados que paguen contribuciones directas que han de formarse por el Ayuntamiento, de conformidad con lo prevenido en la Ley Municipal, para que de ellas se saquen por suertes las personas á quienes corresponda constituir la junta municipal, durante el año económico corriente.

El número de estas secciones debe determinarse en una de las cuatro primeras sesiones que celebre todos los años el municipio y ha de tenerse en consideración el vecindario y la riqueza del pueblo, y como ya se ha reunido varias veces el consejo y aun no estaba fijado, cuántas habían de ser las secciones, ha sido oportuna la manifestación del concejal aludido, el cual además indicó el deseo que le anima, de que la junta se constituya con gran escrupulosidad, con cuyo criterio se conforma la ley al prevenir con buen número de detalles, las operaciones que han de realizarse, en la organización de la citada junta, llamada á intervenir en los actos más importantes de las corporaciones municipales.

Se acordó sean seis las secciones, y su resultado ha de publicarse antes de finalizar el mes actual, contra cuya formación puede reclamarse en término de ocho días para ante la Diputación provincial.

En sesión pública se procederá al sorteo de vocales asesores entre las secciones, debiendo quedar definitivamente constituida la junta municipal, dentro del mes de Agosto.

En uno de los días de la pasada semana se reunió el ayuntamiento en junta de asociados, con objeto de deliberar respecto á una

comunicación de las oficinas de Hacienda de Ciudad-Real, en la cual se negaba la aprobación al acuerdo adoptado por la Junta de Daimiel, que propuso se repartiese el cupo correspondiente á ciertas especies que tributan por el impuesto de consumos.

Dada cuenta de la comunicación, por el Sr. Fernández se manifestó, que negado por la administración de contribuciones el reparto de los cereales no había para qué ocuparse más del asunto, sino seguir los consumos como estaban, por administración.

El Sr. Naranjo dijo; que acordado por la junta de asociados el reparto de los cereales y el remate de las demás especies el 27 de Abril último, con arreglo á lo preceptuado en el art. 44 de la ley de consumos, si ahora después de los dos meses viene la administración de contribuciones negando el dicho reparto, se estaba en el caso de elegir nuevamente los medios de hacer efectivo el cupo del encabezamiento como se manda en el expresado artículo, por más que á causa de la demora de la referida administración de consumos en resolver este asunto, estamos ya fuera del término que en el repetido artículo se fija.

Hechas algunas observaciones por los señores Fernández y Serra, y por el Sr. Sierra manifestando que se podía consultar á la superioridad lo que debía hacerse por ser ya pasado el término del repetido art. 44, para resolver sobre la adopción de medios, se acordó que los consumos siguieran recaudándose por administración, como se hizo en el año anterior y se estaba ya haciendo en el presente.

Entonces por el Sr. Naranjo se presentó la proposición de que en la recaudación de las especies sujetas al adeudo, no se incluyeran los trigos y sus harinas, ó sea que no se cobrara lo que se llama el cuarto al pan cuya proposición, después de una ligera discusión, fué desechada en votación nominal por veintidós votos contra siete, emitidos estos últimos, por los Sres. Naranjo, del Campo, León Velasco, Sanz y Mocete, Pinilla (D. Manuel) y Rodríguez de la Rubia.

Veán, pues, los proletarios de Daimiel, á quienes principalmente hubiera favorecido la idea sostenida por el Sr. Naranjo y apoyada por los demás republicanos de la reunión y algunas individualidades de ideas políticas no definidas ó al menos por nosotros ignoradas, cuales son los hombres que sostienen unos y otros criterios, y esto les podrá servir de enseñanza, puesto que en la reunión mencionada se marcaron perfectamente las posiciones y todos podemos saber á qué atendernos.

NOTICIAS

A la temprana edad de cuatro años ha fallecido el niño Filiberto Carrillo.

Nos asociamos al justo dolor que aqueja á su familia.

Dicen de Bilbao que en Elgoibar se ha jugado un partido de pelota muy raro.

Un joven de unos veinte años apodado *Calle*, jugaba á mano con una fanega de trigo áuestas, colocada á modo de mochila, con la condición de que no estuviera parado un minuto.

Su contrario, Ignacio Burrutia, de cincuenta años, jugaba á mano también, sin otra condición.

El partido era á 20 tantos, y se suspendió teniendo él 10 tantos y el anciano Burrutia 18.

Un joven de Almacellas (Lérida), irritado contra sus padres por motivos que se ignoran, acometió á éstos armado de una azuela y descargó contra ellos tan terribles golpes, que uno y otro quedaron heridos de suma gravedad.

Créese que no será posible salvar á la madre.

El parricida ha sido detenido.

La cosecha de cereales resulta mala, no sólo en Huesca, Zaragoza y Teruel, sino en Ciudad Real, Toledo, Albacete y otras provincias, á pesar de los informes oficiales que se han publicado.